



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 205/2016**

Bahía Blanca, 28 JUN 2016

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de 5 cargos de Ayudante "A" dedicación simple con destino al Area Clínica RMP de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que en dicho concurso el Jurado propuso la designación de la Med. Lucía Lamponi Tappatá

Que corresponde entonces dar de baja el contrato de la docente María Belén Laspiur, para proceder a designar a su reemplazante

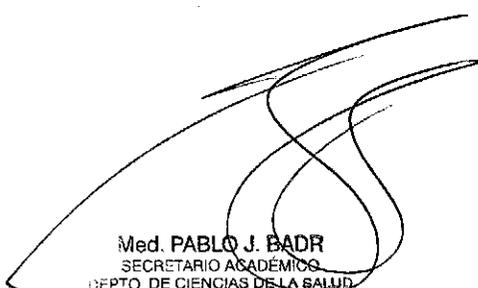
Lo aprobado por el Consejo Departamental el 15 de junio;

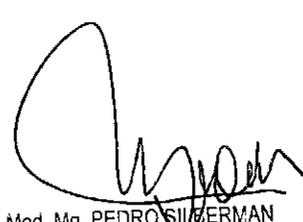
POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º) Dar de baja el contrato de la Méd. María Belén Laspiur (Legajo 14254) en un cargo de Ayudante "A" dedicación simple con destino al área Clínica RMP de la carrera de Medicina, a partir del 30 de junio de 2016.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILVERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD